Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER01906 del día 26 de junio de 2024

Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>

Mar 02/07/2024 11:45

Para:Carlos.cortez5284@correo.policia.gov.co <Carlos.cortez5284@correo.policia.gov.co>
CC:Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

5 archivos adjuntos (520 KB)

Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-77453).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-77453).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-100445).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-100512).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-270797).pdf;

ORIP CÚCUTA – 170.1 **SNR2602024EE03073**

San José Cúcuta, 02 de julio de 2024

Señor:
CARLOS ALBERTO CORTEZ HOYOS
Investigador SIJIN-DICAR-UBIC 6
Policía Nacional
Carlos.cortez5284@correo.policia.gov.co
Carrera 50 # 54-18 Edificio Torre Veracruz
Medellín, Antioquia

Ref.: Oficio No. GS-2024-014629-REGI6 / SUBIN-UBIC6-29.25 de fecha 26-06-2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER01906 del día 26 de junio de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito adjuntar los **CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** solicitados y debidamente consultados en nuestro Sistema de Información Registral-SIR; cuyas matrículas, se encuentran inscritas dentro del círculo registral de la ORIP-Cúcuta:

MATRÍCULA:	DIRECCIÓN:
260-100445	LT 6 LA RISARALDA LA YE
260-100512	CL 38 # 6 - ESQ 6 10 BARR LA SABANA MZ 9
260-270797	AV 6 # 7 - 82 90 Y POR CL 8 6 20 22 CC COOPERATIVA UNICENTRO BDGA 17
260-77453	CL 1 Y 2 AV 2 LT 34 MZ E URB VILLA KATERINE

OBSERVACIÓN: De conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado.

Así las cosas, esta Oficina de Registro estará atenta a cualquier otra solicitud.

Atentamente,

Holger Andrés Amaya Ibáñez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander - Colombia

›**Email:** holger.amaya@supernotariado.gov.co
›**Visítenos:** www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.